administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía número 290/2019, de fecha 2 de mayo de 2019, han sido aprobadas las Bases y la convocatoria, mediante sistema de concurso-oposición, para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan, para la funcionarización del personal laboral fijo en plantilla del Ayuntamiento de Herencia:

Plazas:

- 1 Auxiliar-Administrativo Servicios Sociales.
- 1 Auxiliar-Administrativo OMIC y Consejo Local Agrario.
- 1 Auxiliar-Administrativo Deportes.
- 1 Administrativo Archivo.
- 2 Conserjes-Notificadores.

Las Bases se encuentran expuestas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Herencia.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

En Herencia, a 2 de mayo de 2019.- El Alcalde-Presidente, Sergio García-Navas Corrales.

Anuncio número 1349

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 45 página/s. Página 31 de 45. Código de Verificación Electrónica (CVE) M8e/9mSaBCX4ACzaSJVE